

Con fundamento en los artículos 64, 70 y 90, de la Ley Electoral del Estado de Baja California, en relación con los artículos 15, numeral 4, y 39, numeral 2, inciso a), del Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California, **se hace de conocimiento público** que el **Consejo Distrital Electoral 9 del Instituto Estatal Electoral de Baja California**, celebrará su **10^{Ma} sesión extraordinaria**, tendrá verificativo el **día 26 de mayo de 2024**, a las **20:30 horas**, en la sede del Consejo Distrital Electoral, con domicilio Avenida Venustiano Carranza, número 2330, Fraccionamiento Otay Constituyentes, Tijuana Baja California bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Acuerdo del consejo distrital electoral 09 del instituto estatal electoral de Baja California por el que se aprueba la designación de la consejería electoral que suplirá a la secretaría fedataria en sus ausencias temporales durante la sesión extraordinaria permanente de la jornada electoral, así como en la sesión de cómputo distrital en el proceso electoral local ordinario 2023-2024.
2. Acuerdo del consejo distrital electoral 09 del instituto estatal electoral de Baja California por el que se aprueba la designación de las consejerías electorales que integran la comisión que atestigua y traslada el expediente del voto anticipado para el proceso electoral local ordinario 2023-2024.
3. Acuerdo del consejo distrital electoral 9 del instituto estatal electoral de Baja California por el que se designa al personal que participará en las tareas de apoyo de los cómputos distritales en el proceso electoral local ordinario 2023-2024.

4. Primera verificación de las medidas de seguridad incluidas en las boletas y actas electorales, a utilizarse en la jornada electoral del proceso electoral local ordinario 2023-2024”.